



Comunicado. Carteles informativos: Medidas de Seguridad en Comunidades de Propietarios (español e inglés)

21 de mayo de 2024

Estimado/a colegiado/a,

El Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla pone a su disposición carteles informativos (español e inglés) sobre **medidas de seguridad en las Comunidades de Propietarios**, editados por la **Unidad de Participación Ciudadana de la Comisaría de Policía Nacional de Torremolinos - Benalmádena**, a la que agradecemos su colaboración con el Colegio.

Quedan a su disposición (en idioma español e inglés) por si desean colocarlos en las instalaciones de las comunidades de propietarios que administran.

-Versión en español: [Descargar aquí.](#)

-Versión en inglés: [Descargar aquí.](#)

SEGURIDAD VIVIENDA

- Puertas y ventanas de acceso a la vivienda cerradas, sobre todo accesos a patios.
- Al salir de casa, cierra la puerta con llave.
- Objetos de valor en caja de seguridad. Además, realiza un inventario con fotos de ellos.
- Pequeños cambios aumentan la seguridad. Cambio de bombín, cerrojos para ventanas correderas, Cerrojo electrónico, Mirilla electrónica, etc
- Cámaras de seguridad.
- Muelles recuperadores y retenedores aseguran que las puertas de acceso se cierren siempre correctamente



En Vacaciones

- Instala una puerta de seguridad o una alarma.
- No desconectes el timbre de la puerta.
- No divulgues tu ausencia a los vecinos.
- No publiques en RRSS
- Deja la llave a persona de confianza para visitas periódicas y recoja buzón.
- No abandones a tus animales de compañía

EMAILS

- Verifica la dirección de email
- En caso de pago bancario, verifica cuenta bancaria con su proveedor
- Desconfiá de la urgencia y pagos rápidos
- Cambie contraseñas de email con frecuencia.
- No use ordenador personal para uso de trabajo

OKUPAS

Propietario:

- Si hay testigos anótelos.
- No corte los suministros de servicios básicos.

Vecino

- Evite enfrentamientos
- Grabe la okupación si es posible
- Avise al propietario
- Avise a la Policía en caso de personas sospechosas, manipulación

MAYORES

- Atención de los Presidentes de las Comunidades donde vivan personas mayores, especialmente si viven solos.
- Tablones de anuncios
- Avisar en caso de que conozcan que sufre abusos por parte de familiares o cuidadores
- Uso anormal dinero.
- Fotografías recientes

VIVIENDAS VACACIONALES

- Para la actividad deberá cumplimentar y presentar el formulario declaración responsable para inicio de la misma.
- No se consideran: Las viviendas que se cedan, sin contraprestación económica.
- Viviendas arrendadas por más dos meses.
- Los establecimientos de apartamentos turísticos del grupo conjunto, regulados.
- Las viviendas de protección pública.
- Las viviendas cuyos estatutos de la comunidad contengan prohibición expresa para la actividad de alojamiento turístico.
- Las viviendas situadas en establecimientos de alojamiento turístico



Reciba un cordial saludo.

Colegio de Administradores de Fincas de Málaga y Melilla.



Administrador
Fincas Colegiado

Ilustre Colegio Territorial
Administradores de
Fincas de Málaga y Melilla



Este mensaje va exclusivamente dirigido al destinatario indicado, siendo la información contenida en el mismo de carácter restringido o confidencial. Está prohibido el uso directo o indirecto del mismo, no autorizándose su publicación, reproducción, distribución o retransmisión, total o parcial. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos lo ponga en nuestro conocimiento inmediatamente, por esta misma vía. ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA no es responsable de que terceras personas puedan llegar a conocer el contenido del presente mensaje durante su transmisión. Si el destinatario de este mensaje no consintiera la utilización del correo electrónico, rogamos lo ponga en nuestro conocimiento.

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos, 679/2106/UE y la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, le comunicamos que ILTRE. COLEGIO TERRITORIAL DE ADMINISTRADORES DE FINCAS DE MALAGA es responsable de los datos personales que puedan contenerse en este email. Este mensaje ha sido enviado conforme a los datos que existen en nuestros ficheros que usted nos facilitó en su día.

Los derechos que se le confieren en virtud de la anterior normativa es: rectificar, acceder, suprimir sus datos, solicitar la portabilidad de los mismos, oponerse al tratamiento y solicitar la limitación de éste, pudiendo ejercerlos a través del email: dpo@cafmalaga.com
Darse de baja

Compositor Lehmborg Ruiz, 10 - 1º 3 - Edificio Galaxia
29007 - Málaga
Tfno. 952302221 - Fax. 952303658